

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN SECRETARÍA GENERAL

2019/3265 *Rectificación de error en los miembros que integran la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.*

Edicto

D. Julio Millán Muñoz, Alcalde-Presidente de Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber:

Habiéndose advertido la existencia de un error en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 130, de fecha 10 de julio de 2019 en la página 10110 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación, en los términos que a continuación se indican:

Donde dice:

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local, que quedará integrada bajo la Presidencia de esta Alcaldía, a los señores/as que a continuación se relacionan:

Don Julio Millán Muñoz (PSOE)
Doña María de África Colomo Jiménez (PSOE)
Don Francisco Javier Márquez Sánchez (PP)
Doña María Reyes Chamorro Barranco (PP)
Doña María Cantos Alcázar (Cs)
Don Francisco Javier Díaz Raez (Cs)
Doña Lucía Real Martínez (Adelante Jaén)
Don Javier Ureña Olivera (Adelante Jaén)
Doña Salud Anguita Verón (Vox)
Don Manuel Ureña Contreras (Vox)

Debe decir:

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local, que quedará integrada bajo la Presidencia de esta Alcaldía, a los señores/as que a continuación se relacionan:

Doña María de África Colomo Jiménez (PSOE)
D^a María Cantos Alcázar. (Cs)
D^a María Refugio Orozco Sáenz (Cs)
D. Carlos Alberca Martínez (PSOE)
D. José Manuel Higuera Lorite (PSOE)

Don Francisco Javier Márquez Sánchez (PP)
Doña Lucía Real Martínez (Adelante Jaén)
Doña Salud Anguita Verón (Vox)

Jaén, a 12 de julio de 2019.- El Alcalde Presidente, JULIO MILLÁN MUÑOZ.